

BASES Y CONVOCATORIA VII FESTIVAL DE TEATRO AMATEUR DE ONZONILLA (LEÓN)

5 DE MAYO DE 2026

1. OBJETO Y FINALIDAD

Las presentes bases tienen por objeto convocar el IX FESTIVAL DE TEATRO AMATEUR DE ONZONILLA que se celebrará los días 30, 31 de julio y 1, y 2 de agosto de 2026, en Onzonilla (León), en un escenario al aire libre delante del Ayuntamiento. El Festival no tiene como finalidad la competición entre los distintos grupos. Se trata de una muestra o exhibición de obras y montajes de grupos no profesionales sin ánimo competitivo.

Podrán participar todos los grupos de teatro amateur de ámbito nacional. Cada grupo podrá presentar una o varias obras. Las obras presentadas pueden ser originales o adaptaciones y de cualquier género teatral en castellano.

2. RECONOCIMIENTO

En abril de 2024, el Festival de Teatro Amateur de Onzonilla fue reconocido con el **Sello de Calidad** otorgado por la Confederación **ESZENAMATEUR**. Esta confederación, designada por el Ministerio de Cultura como representante del Teatro Amateur en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, reconoce a aquellos festivales que demuestran un firme compromiso con las buenas prácticas y los altos estándares de organización.

Este reconocimiento destaca el esmero, la pasión y la dedicación que se han puesto de manifiesto en cada edición del evento, subrayando el compromiso con la promoción del teatro amateur.

3. INSCRIPCIÓN

Los grupos interesados en participar deberán enviar los siguientes datos obligatoriamente:

- Nombre del grupo de teatro y procedencia.
- Trayectoria del grupo y premios o reconocimientos.

- Título, autor, síntesis y reparto de la obra con la que desean participar. El tema será completamente libre en cuanto a la temática, estilo o formato, incluido el teatro musical.
- Fotografía del grupo o de la obra para la difusión y publicidad del Festival.
- Tiempo estimado de la obra
- Edad recomendada del público al que va dirigida la obra.
- Nombre y teléfono de contacto de la persona responsable del grupo.
- Vídeo, extracto significativo o tráiler de la obra con la que desean participar.
- Propuesta económica: El Festival garantiza un mínimo de 800€ por cada propuesta seleccionada sin perjuicio de que cada grupo pueda establecer en su propuesta la cantidad económica que considere. En la propuesta se debe incluir el caché del grupo, así como todos los gastos de desplazamiento.

4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo para la presentación de propuestas permanecerá abierto desde el día de publicación de las bases hasta el 1 de junio de 2026, ambos inclusive. Cualquier propuesta recibida fuera de plazo no será tenida en cuenta.

5. ENVÍO DE INSCRIPCIONES

Las inscripciones se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: cultura@ayuntamientodeonzonilla.com

ASUNTO: IX FESTIVAL DE TEATRO AMATEUR DE ONZONILLA

6. SELECCIÓN

La selección de los grupos participantes se realizará por un comité organizador. Los criterios de selección incluirán la calidad artística, la originalidad y la puesta en escena. Una vez realizada la selección de los grupos participantes, la organización coordinará las fechas de actuación de cada uno de ellos.

La autorización y derechos de representación de cada obra, correrán a cargo de los grupos participantes.

La selección de los grupos participantes se comunicará el 8 de junio de 2026 y será inapelable.

7. MEDIOS DISPONIBLES

- Equipo de sonido con lector de CD
- Iluminación formada por 2 trust (focos, recortes y contra) y mesa luz programable.



**AYUNTAMIENTO DE
ONZONILLA**



- Escenario en la calle de 7 x 5 m.
- Cámara negra
- Sin telón
- Camerino general
- Salida para micrófono de mano e inalámbrico
- Micrófono de mano / ambiente

Tanto la puesta en escena como la carga y descarga correrá a cargo de los grupos participantes.

8. RETRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS SELECCIONADOS

Los grupos seleccionados deberán aportar una factura emitida por el grupo de teatro para su tramitación solo a través de medios electrónicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Onzonilla, o remitir la factura en formato Factura-e a través del Punto General de Entrada de Facturas de la Administración General del Estado (FACE) y consultar desde allí el estado de tramitación de la misma.

- [SEDE ELECTRÓNICA AYUNTAMIENTO DE ONZONILLA](#)
- <https://face.gob.es/>

La factura importará la misma cantidad que la propuesta e incluirá todos los gastos. Asimismo, todos los grupos seleccionados recibirán un reconocimiento público y/o detalle de su participación en el Festival.

Una vez celebrado el festival, el público elegirá con votaciones, el mismo día de la actuación, al mejor grupo de los participantes y se entregará un PREMIO DEL PÚBLICO.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

La participación en el IX Festival de Teatro Amateur de Onzonilla, implica la aceptación de estas bases en su integridad.

Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del festival.

10. CONTACTO

En caso de duda, consulta o información adicional ponerse en contacto con la organización a través del correo electrónico cultura@ayuntamientodeonzonilla.com o teléfono 606.412.562.